

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35629** *PORTUGOS, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 196/2010, dimanante de autos número 496/09, a instancia de Enrique Rodríguez Chaparro contra Portugos, S.A., en la que con fecha 17 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Portugos, S.A., con CIF A-4111485439, en situación de insolvencia por importe de 1.856,27 euros de principal, más la cantidad de 371,25 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100084669-1